



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4

AVISO

**APERTURA DE FORO DIGITAL PARA LA DISCUSIÓN DE
NORMA GENERAL**

La Dirección General de Impuestos Internos avisa a los contribuyentes y a toda la ciudadanía que disponen desde hoy la apertura de un foro público para la discusión del borrador de la **“Norma General que regula el tratamiento fiscal aplicable al sector agropecuario formalizado y no formalizado”**, la cual tiene por objeto establecer agentes de retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) para el sector agropecuario y disponer la prórroga parcial de la Norma General núm. 01-2008 de Aplicación de Exenciones para el Sector Agropecuario, de fecha veintiocho (28) de enero de dos mil ocho (2008).

Para participar en el foro en línea se debe acceder al portal www.dgii.gov.do, en la sección “Publicaciones”, clicar en “Foro de Contribuyentes” y seguir las instrucciones eligiendo la norma de su interés.

La discusión estará abierta desde el jueves veinte (20) de enero hasta el viernes cuatro (04) de febrero de 2022, en cumplimiento del procedimiento abreviado previsto en los artículos 57 y siguientes del Decreto núm. 130-05 que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información, de fecha 25 de febrero de 2005, así como el artículo 31 de la Ley núm. 107-13 sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la administración y de procedimiento administrativo.

En consecuencia, se advierte a los interesados que de no recibirse observaciones en un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación, el texto publicado constituirá la redacción definitiva de la referida Norma General.

Para más información llámenos 809-689-3444 o visite nuestra página en internet www.dgii.gov.do.

LUIS VALDEZ VERAS
Director General

